UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

UOC Nº *266/14.-* *Asunción, 28 de abril del 2014.-*

Señor
Abog. PABLO F. SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID N° 269317 Declaración Desierta "Servicio de Flete Fluvial de Mercaderías"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, para hacer referencia a la nota DNCP Nº 12156/14 recibida en fecha 23/04/14, sobre algunas observaciones realizadas que corresponden al proceso de referencia, que fuera comunicada a la DNCP.

ID N° 269317

- ***Solicitamos a la convocante adecuarse a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución N° 948/10 DNCP, de acuerdo a las documentaciones para la solicitud de declaración desierta.***

- *Por la presente remitimos a la Dirección de Contratación, los documentos respaldatorios para declarar desierta el proceso de referencia, conforme al Art 20 de la Resolución N° 948/10 de la DNCP de:*
  a) Formulario de Declaración Desierta, Nota UOC N° 235/14;
  b) Acta de Apertura N° 21/14 de fecha 25/03/14;
  Informe de Comité de Evaluación N° 10/14, a través de la cual dictamina sobre la declaración desierta del proceso.
  d) Resolución de la Máxima Autoridad N° PR N° 25/14 de fecha 4/04/14; y
  Notificación al Oferente participante.

En la espera de haber cumplido con el requerimiento señalado, solicitamos la buena predisposición del Señor Director, para la difusión a través del portal de la declaración desierta, a fin de iniciar un nuevo proceso.

Abog. CESAR MALLORQUIN AVILA
Gerente de la U.O.C. de la I.N.C.

LAP
24/04/2014